

**ACTA DE LA 64
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
– NO PRESENCIAL –
DE COMTRASAN LTDA**

En Barrancabermeja a los diecisiete (17) días del mes de marzo del 2022, a las 5:30 p.m., de manera virtual, mediante la plataforma Streaming ZOOM, se dio inicio a la 64ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa MULTIACTIVA COMTRASAN LTDA; previa convocatoria hecha por el Consejo de Administración mediante Resolución No. 002- 2022, del 08 de febrero de 2022, según Acta No. 628 de febrero 08 de 2022. Se publicó la convocatoria en Cartelera y redes sociales, el día 09 de febrero de 2022 y posteriormente se envió por correo electrónico y vía WhatsApp a cada asociado. Se dejaron a disposición de los Asociados los informes, estados financieros y demás documentos; así, como la reglamentación interna y libros de actas. Lo anterior, considerando que por las circunstancias de fuerza mayor y las disposiciones oficiales para contener la pandemia del Covid 19, no se realiza Asamblea de forma presencial.

La presidente del Consejo de Administración, doctora ROCIO PLATA RINCÓN, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 002- 2022, del 08 de febrero de 2022, solicitó a la representante legal y a la Junta de Vigilancia que constatará el quórum para iniciar la 64 Asamblea General Ordinaria de Asociados- no presencial.

Siendo las 5:33 pm, el señor EDUARDO BARRERA MUJICA, miembro de la Junta de Vigilancia junto con la representante legal DEISY OROZCO SANDOVAL, realizaron la verificación al listado de asistentes hábiles para participar, de acuerdo con lo contemplado en el artículo No. 44º; constatándose, que en el momento se cuenta en la plataforma ZOOM con el ingreso de 54 asociados hábiles, de los 103 convocados; por lo tanto, hay quorum reglamentario para deliberar y decidir, se procedió a iniciar la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

En plataforma hay conectadas 3 personas que no son asociadas y por tanto no tienen derecho a votar: ELIZABETH BECERRA apoyo logístico por parte de la firma ALIADOS, ALDANEY CRISTANCHO SANCHEZ, Revisora Fiscal y ETELVINA MANCILLA GRANADOS, Contadora Pública de COMTRASAN; encontrándose a las 5:35 un total de 57 personas conectadas.

DESARROLLO DE LA 64 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COMTRASAN LTDA

La doctora ROCIO PLATA RINCÓN, Presidente del Consejo de Administración hace una aclaración sobre la fecha de convocatoria que corresponde al 08 de febrero de 2022 y al número de la Asamblea que corresponde a la No. 64 y no a la 63, como está en la convocatoria, que fueron errores de transcripción.

La Presidente del Consejo de Administración, ROCIO PLATA RINCON, presenta un saludo a los asambleístas e invita a participar en las discusiones y decisiones dentro del marco del respeto por las personas.

Se hace un (1) minuto de silencio en honor a nuestro asociado fallecido JOSE GABRIEL SANDOVAL VILLARREAL y a todos los familiares de asociados fallecidos recientemente.

La presidente del Consejo de Administración, ROCIO PLATA RINCON, da lectura al orden del día propuesto, ya con las respectivas correcciones: fecha de la resolución y el número de la Asamblea en la Convocatoria y un error en la numeración del orden del día.

De esta manera queda propuesto el orden del día para llevar a cabo en esta asamblea:

1. Protocolo de comprobación del quórum a cargo de la Representante Legal y la Junta de Vigilancia.
2. Instalación de la 64 Asamblea General Ordinaria de Asociados
3. Aprobación del Reglamento Interno que regirá la Asamblea Virtual.
4. Lectura y Aprobación del Proyecto Orden del Día.
5. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
6. Informe de la comisión de Revisión y Aprobación del acta Asamblea anterior
7. Elección de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de esta Asamblea.
8. Lectura de Correspondencia.
9. Informe de los Órganos de Administración y Control Social.
 - 9.1 Consejo de Administración.
 - 9.2 Junta de Vigilancia.
 - 9.3 Comité de Crédito
 - 9.4 Revisor Fiscal.
10. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2021.
 - 10.1 Estado de Situación Financiera.
 - 10.2 Estado de Resultado Integral.
11. Estudio y Aprobación del Proyecto de Aplicación de Excedentes del Ejercicio Económico 2021.

12. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del Registro WEB ante la DIAN para que COMTRASAN LTDA., continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial – RTE.
13. Reforma Parcial del Estatuto.
14. Propositiones y Recomendaciones.
15. Clausura.

1. PROTOCOLO DE COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM A CARGO DE LA REPRESENTANTE LEGAL Y LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El señor presidente de la Junta de Vigilancia, EDUARDO BARRERA MUJICA y la gerente y representante legal de la cooperativa DEISY OROZCO SANDOVAL, constatan que se encuentran presentes 54 de los 103 asociados hábiles, se presentan 23 excusas de asociados que no asistirán a la Asamblea y un (1) retiro de asociado de la cooperativa; por lo tanto, hay quorum para deliberar y tomar decisiones.

2. INSTALACIÓN DE LA 64 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

Seguidamente la Presidente del Consejo de Administración, doctora ROCIO PLATA RINCÓN, instaló la 64 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COMTRASAN LTDA, presenta nuevamente su saludo solidario, comenta sobre el segundo año de retos por la pandemia que se viene presentando, e informa que la Cooperativa continua con los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y local contra el covid-19. Manifiesta que todas las acciones y actividades están encaminadas al bienestar y comodidad en los servicios a todos nuestros asociados, funcionarios y comunidad en general, buscando el logro del objeto social de COMTRASAN LTDA. Aprovechó la oportunidad para expresar el agradecimiento al Consejo de Administración, la Gerencia y su equipo de colaboradores, por el esfuerzo, compromiso y dedicación en la gestión positiva de este periodo. Así mismo invitó a los asociados para que apoyen la gestión de la Cooperativa.

Dichas estas palabra declara la instalación de la 64 Asamblea General Ordinaria de Asociados.

En estos momentos se cuenta en la plataforma con 54 asociados conectados.

3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO QUE REGIRÁ LA ASAMBLEA VIRTUAL.

La Presidente del Consejo de Administración, ROCIO PLATA RINCON, somete a consideración el reglamento interno que regirá la Asamblea, el cual había sido enviado con la convocatoria a cada uno de los asociados.

Se somete a consideración la pregunta ¿aprueba usted el reglamento interno que regirá la asamblea virtual?

Votación:

Sí	100%
No	0
Voto en Blanco	0

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.

La Presidente del Consejo de Administración, ROCIO PLATA RINCON, lee y somete a consideración el proyecto orden del día.

Se somete a votación la pregunta ¿Aprueba usted el orden del día?

Votación:

Sí	100%
No	0
Voto en Blanco	0

5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se pone a consideración de la Honorable Asamblea la elección del Presidente y Secretario para presidir la Asamblea. La asociada OSIRIS GUZMAN postula a los asociados, para presidente al asociado LUIS JESÚS CRUZ BELTRAN y como secretaria, la asociada NUBIA GOMEZ PABON y la asociada ESPERANZA ALVAREZA postula para secretaria a la asociada MERCEDES HITA CABARCA. A continuación se procede a preguntar si aceptan la postulación, a lo cual la asociada MERCEDES HITA, declina su postulación, los demás aceptan la postulación.

Se somete a votación para elección de presidente y secretaria para presidir la presente asamblea.

¿Está usted de acuerdo que sea el señor LUIS JESUS CRUZ BELTRAN presidente y como secretaria OSIRIS GUZMAN PAREDES para esta Asamblea?

Votación:

Sí	100%
No	0
Voto en Blanco	0

A partir de este momento asumen como presidente el asociado LUIS JESUS CRUZ BELTRAN y secretaria la asociada OSIRIS GUZMAN PAREDES.

6. INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA ANTERIOR

La señora ROCIO PLATA RINCÓN, en representación de la Comisión, da lectura a la Certificación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la 63 Asamblea General Ordinaria de Asociados, firmada por las asociadas ROCIO PLATA RINCÓN y NUBIA GOMEZ PABON, en la que se certifica que lo contenido en el Acta No.63 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 19 de marzo de 2021, en modalidad virtual, está de acuerdo a lo acontecido, informado, debatido, propuesto y aprobado en dicha reunión.

7. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA.

El presidente de la Asamblea LUIS JESUS CRUZ BELTRAN, solicita los nombres de los asociados que deseen postularse para hacer parte de la comisión verificadora de Acta. La asociada DEISY OROZCO SANDOVAL, postula a las asociadas NUBIA GOMEZ PABÓN y ROCIO PLATA RINCÓN, quienes aceptan la postulación.

Se somete a votación la pregunta ¿Aprueba usted a las señoras ROCIO PLATA RINCON y NELDA DAVILA OSORIO como elección de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta de esta Asamblea?

Votación:

Sí	100%
No	0
Voto en Blanco	0

8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

En este punto el Presidente de la honorable Asamblea, el señor LUIS JESUS CRUZ BELTRAN informa que llegaron por escrito veintitrés (23) excusas de asociados por la no asistencia a la Asamblea.

9. INFORME DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL SOCIAL.

9.1. INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

La gerente de la cooperativa DEISY OROZCO SANDOVAL, presenta el informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia de la Vigencia 2021. Éste hace parte integrante del Balance Social 2021 de COMTRASAN LTDA; el cual, fue enviado con anticipación a todos los Asociados para su lectura y con el ánimo de contribuir a una mayor fluidez y productividad de la Asamblea. Finalizado el informe de gestión el señor

presidente LUIS JESUS CRUZ BELTRAN, pregunta si hay inquietudes sobre el informe, al respecto el asociado JONATHAN SANCHEZ, solicita a la gerente que le amplíe información sobre como es el procedimiento para los créditos Anticipo de Prima.

Al respecto la gerente DEISY OROZCO SANDOVAL, explica que estos créditos son para asociados que tengan vínculo laboral con empresas y se pueden tramitar en los meses de abril y mayo con el compromiso de pago a más tardar el 30 de junio y para los meses de septiembre y octubre con compromiso de pago a 31 de diciembre. Los montos son de acuerdo al salario del asociado, se puede comprometer hasta el 50% del valor de la prima que tenga derecho el trabajador, siendo el monto máximo a prestar un millón trescientos mil pesos mcte (\$1.300.000).

(Anexo No. 1 Informe Gestión 2021).

Cierre de registro de asociados: Siendo las 6:45 pm, la Junta de Vigilancia en cabeza del señor presidente EDUARDO BARRERA MUJICA y la representante legal DEISY OROZCO SANDOVAL, informan que se hizo cierre de recepción de asociados a la sala virtual de la plataforma ZOOM, contando con ingreso total a la plataforma de 54 asociados.

9.2. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

El señor EDUARDO BARRERA MUJICA, presidente de la Junta de Vigilancia, presentó el informe de gestión de dicho órgano de control social. Éste hace parte integrante del Balance Social 2021 de COMTRASAN LTDA el cual fue enviado con anticipación a todos los Asociados.

(Anexo No. 2 Informe Junta de Vigilancia).

Se procede a efectuar rifas, siendo los ganadores: JONATHAN GUERRERO ESTEBAN, SOFIA ALVAREZ LESMES, CLAUDIA HERNANDEZ DURAN, CRISANTA RUEDA. CEDIEL.

9.3. INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO.

La asociada NELDA CECILIA DÁVILA OSORIO, presente del Comité de Crédito, presenta el informe del Comité de Crédito. Éste hace parte integrante del Balance Social 2021 de COMTRASAN LTDA el cual fue enviado con anticipación a todos los Asociados. Terminado su informe, hace invitación a los asociados para que hagan uso de las diferentes líneas de crédito que tiene la Cooperativa.

(Anexo No. 3 Informe Comité de Crédito).

9.4. INFORME REVISORIA FISCAL.

La Revisora Fiscal ALDANEY CRISTANCHO SANCHEZ, presenta el informe y el dictamen de la Revisoría Fiscal, este hace parte integrante del Balance Social 2021 de COMTRASAN LTDA, el cual fue enviado con anticipación a todos los Asociados. **(Anexo No. 4 Dictamen Revisor Fiscal).**

10. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.

La contadora pública ETELVINA MANCILLA GRANADOS presenta los estados financieros 2021, los cuales fueron enviados con anticipación a todos los asociados.

10.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

La contadora pública ETELVINA MANCILLA GRANADOS presenta la situación financiera de 2021, este hace parte integrante del Balance Social 2021 de COMTRASAN LTDA el cual fue enviado con anticipación a todos los Asociados.

10.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.

La contadora pública ETELVINA MANCILLA GRANADOS presenta el estado integral de 2021, este hace parte integrante del Balance Social 2021 de COMTRASAN LTDA el cual fue enviado con anticipación a todos los Asociados.

El señor presidente de la Asamblea LUIS JESUS CRUZ BELTRAN, pregunta a los asambleístas si tienen alguna inquietud o pregunta con relación a los estados financieros; al respecto no hay inquietudes.

El presidente de la Asamblea LUIS JESUS CRUZ BELTRAN, somete a votación la aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.

En estos momentos la asociada SOBEIDA LOPEZ SEGOVIA, manifiesta que no puede realizar su votación a través de la plataforma y pide autorización para votar a través del chat, siendo aceptada su petición.

El presidente LUIS JESUS CRUZ BELTRAN, somete a consideración de la Asamblea la propuesta de la asociada SOBEIDA LOPEZ SEGOVIA, la cual es aceptada por los asambleístas.

Posteriormente, la asociada SOBEIDA LOPEZ SEGOVIA manifiesta que ya pudo solucionar su impase y realizará su voto a través de la plataforma.

El presidente LUIS JESUS CRUZ BELTRAN, somete a votación de la Asamblea la aprobación de los estados financieros con corte a 31 diciembre de 2021.

Pregunta ¿Aprueba usted los estados financieros del ejercicio económico del año 2021?

Votación:

Sí	100%
No	0
Voto en Blanco	0

De acuerdo con la votación, quedan aprobados los estados financieros.

(Anexo No. 5 Estados financieros, estado situación financiera y resultado integral).

11. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

Este punto es presentado por la revisora fiscal ALDANEY CRISTANCHO SANCHEZ, quien manifiesta que no hay excedentes para repartir, porque el excedente es para compensar la reserva de años anteriores.

La utilidad del año 2021 fue \$1.311.305,11 no se somete a distribución de excedentes, porque es para compensar reserva.

Agotado este punto, se procede a realizar rifas, siendo los ganadores: OSIRIS GUZMAN PAREDES, JUAN CARLOS GUZMAN, LUZ JAIDY ARIAS, ESPERANZA ALVAREZ SANCHEZ.

12. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN PARA QUE COMTRASAN LTDA., CONTINÚE PERTENECIENDO AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE.

El señor presidente de la Asamblea LUIS JESUS CRUZ BELTRAN, cede la palabra a la gerente DEISY OROZCO SANDOVAL, quien realiza la explicación sobre el permiso que debe tener la gerente para realizar la actualización del registro Web ante la DIAN.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el registro Web, en los primeros 3 meses del año.

Beneficios por pertenecer al Régimen Tributario Especial- RTE: Las asociaciones, fundaciones y corporaciones que sean entidades sin ánimo de lucro y que pertenezcan al RTE, tiene como principal beneficio una tarifa del 20% del impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

Se somete a votación autorización al gerente para actualizar registro web Dian, para continuar perteneciendo al régimen tributario especial;

Pregunta: ¿Aprueba usted la autorización al representante legal para tramitar la actualización del registro web ante la DIAN para que COMTRASAN LTDA, continúe perteneciendo al régimen tributario especial – RTE?

Votación:

Sí	97%
No	0
Voto en Blanco	3%

De acuerdo con la votación queda aprobado el registro web Dian.

13. REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO.

El Presidente de la Asamblea LUIS JESUS CRUZ BELTRAN, informa a los asambleístas que es necesario realizar la Reforma parcial al estatuto, para actualizar algunos artículos del estatuto de acuerdo a la normatividad vigente, cede la palabra a la gerente DEISY OROZCO SANDOVAL, quien expone los artículos a reformar:

ACTUAL	MODIFICACION	JUSTIFICACION
<p>ARTICULO 28°. CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE: Los aportes sociales de COMTRASAN LTDA., en su conjunto serán variables e ilimitados y no podrán reducirse durante la vida de la cooperativa a menos de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (454.263.000), que corresponde a 500 smmlv, suma esta que se encuentra pagada por los asociados; este valor se incrementará anualmente de acuerdo al aumento del salario mínimo mensual legal vigente.</p>	<p>ARTICULO 28°. CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE: Los aportes sociales de COMTRASAN LTDA., en su conjunto serán variables e ilimitados y no podrán reducirse durante la vida de la cooperativa a menos de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (500.000.000), que corresponde a 500 smmlv, suma esta que se encuentra pagada por los asociados; este valor se incrementará anualmente de acuerdo al aumento del salario mínimo mensual legal vigente.</p>	ACTUALIZAR A CIFRAS 2022
<p>ARTICULO 74°. COMITÉ EVALUADOR DE CARTERA. El Consejo de Administración nombrará un Comité de Evaluación de Cartera compuesto por tres (3) miembros asociados hábiles, los cuales deben tener amplios conocimientos en aspectos administrativos, financieros y técnicos en la materia. Dicho nombramiento se hará para un período igual al del Consejo de Administración, sin perjuicio de ser removidos en cualquier momento.</p>	<p>ARTICULO 74°. COMITÉ RIESGO. El Consejo de Administración nombrará un Comité de Riesgo compuesto por tres (3) miembros asociados hábiles, los cuales deben tener amplios conocimientos en aspectos administrativos, financieros y técnicos en la materia. Dicho nombramiento se hará para un período igual al del Consejo de Administración, sin perjuicio de ser removidos en cualquier momento.</p>	CAMBIA DE NOMBRE EL COMITÉ. ACTUALIZACION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LA SUPERSOLIDARIA (SARC)

Se somete a votación la reforma del artículo 28 del estatuto, capital mínimo irreducible.

Pregunta ¿Aprueba usted la modificación del artículo 28 del estatuto (ajuste en valor del capital mínimo irreducible)

Votación

Si:	98%
No:	0
Voto Blanco:	2%

De acuerdo con la votación queda aprobado el artículo 28 del estatuto.

Se somete a votación la reforma parcial del estatuto en su artículo 74, el cual pasa de ser Comité Evaluador de Cartera a Comité de Riesgo.

Pregunta ¿Aprueba usted la modificación del artículo 74 de la reforma parcial del estatuto?

Votación

Si:	94%
No:	3%
Voto Blanco:	3%

14. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

Para este punto solo se presenta dos (2) propuestas y es por parte del Consejo de Administración.

La gerente DEISY OROZCO SANDOVAL hace la presentación de la propuesta:

No. 1. PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con el objetivo de incrementar la base social de Asociados, el Consejo de Administración propone que cada asociado vincule como nuevo asociado a un menor de edad, ya sea: hijo, nieto, hermano, sobrino. Para ir incentivando en nuestro jóvenes el ahorro.

Teniendo en cuenta nuestro estatuto en: "ARTICULO 11°. QUIENES PUEDEN SER ASOCIADOS: Podrán ser asociados de la Cooperativa COMTRASAN LTDA:

- a. Las personas naturales legalmente capaces y los menores de edad que hayan cumplido, catorce (14) años o quienes, sin haberlos cumplido, se asocien a través de representante legal. "

Se somete a votación la propuesta No. 1.

Pregunta ¿Aprueba usted la propuesta que cada asociado vincule como nuevo asociado a un menor de edad, ya sea: hijo, nieto, hermano, sobrino? Para ir incentivando en nuestros jóvenes el ahorro?

Votación

Si:	90%
No:	5%
Voto Blanco:	5%

No. 2. Referir nuevos asociados y al final del año se otorgará un premio al asociado que más referido hay realizado.

Se somete a votación la propuesta No. 2.

Pregunta ¿aprueba usted referir nuevos asociados y al final del año se otorgará un premio al asociado que más referidos haya realizado?

Votación

Si:	90%
No:	8%
Voto Blanco:	2%

Terminado los puntos de la Asamblea se realizaron rifas, siendo los ganadores: DANIEL BAUTISTA HERNADEZ, NESTOR RUEDA CHACON, EDWIN VILLAMIZAR RUIZ, ANGELA HERNANDEZ GONZALEZ, DEISY OROZCO SANDOVAL, CLAUDIA RAVELO, TATIANA GALEANO.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 8:10 pm, la secretaria de la Asamblea OSIRIS GUZMAN PAREDES da lectura del Acta, la cual fue puesta a consideración de la Asamblea y es aprobada por unanimidad. La comisión de verificación revisa cuidadosamente el presente documento y está de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea.

15. CLAUSURA.

DEISY OROZCO SANDOVAL, como Representante Legal de la cooperativa Multiactiva COMTRASAN LTDA, me permito certificar que durante el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Asociados se cumplió con el quorum requerido conforme al estatuto,

permitiendo la deliberación, participación y decisión de los Asociados; igualmente que al inicio se verificó la identidad de los Asociados conectados y confirmo que la grabación de la Asamblea queda en custodia de la Administración.

ROCIO PLATA RINCON, identificada con cédula No. 37.926.751 y NELDA CECILIA DAVILA OSORIO, identificada con cédula No. 37.926.663, elegidas como comisión verificadora del Acta No. 64 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados – No presencial – de COMTRASAN LTDA, realizada el día 17 de marzo de 2022, certificamos que, revisando el contenido del Acta, esta se encuentra fielmente tomada de los hechos acontecidos en la Asamblea.

Se invita a los asociados ganadores de las rifas a reclamar su premio en las oficinas de COMTRASAN LTDA.

Agotado el orden del día el señor presidente de la Asamblea LUIS JESUS CRUZ BELTRAN da por terminada la Asamblea General de asociados.

Firman,

(ORIGINAL FIRMADO)

LUIS JESUS CRUZ BELTRAN
Presidente

OSIRIS GUZMAN PAREDES
Secretaria

DEISY OROZCO SANDOVAL
Representante Legal

ROCIO PLATA RINCON
Comisión Verificador Acta 64

NELDA CECILIA DAVILA OSORIO
Comisión Verificador Acta 64

Nota: este documento es fiel copia tomado de su original que reposa en los archivos de la cooperativa.

OSIRIS GUZMAN PAREDES
Secretaria